

***Carta Abierta: Extinction Rebellion* denuncia el genocidio amazónico ante la embajada de Brasil**

* ***Extinction Rebellion* y *Fridays For Future* denuncian la destrucción del bosque tropical más grande del planeta ante la embajada de Brasil**
* **Hacen entrega de una *Carta Abierta al Embajador de Brasil* en España ratifica 4 demandas y resalta la violación del Estatuto de Roma**

*Madrid, 23 de agosto de 2019* - *Extinction Rebellion* *Spain* y *Fridays for Future* unieron fuerzas para congregarse a las 12:00 frente a la embajada de Brasil en Madrid, y ante consulados por toda España, (Barcelona, Málaga, Lugo, Sevilla, Valencia, Salamanca y Zaragoza entre otras ciudades), exigiendo la actuación inmediata frente a la situación de grave crisis ecológica y humanitaria producida por los incendios en la Amazonía.

El movimiento destaca, a través de una Carta abierta al embajador brasileño en España, Pompeu Andreucci Net, la **vulneración del Estatuto de Roma**, ratificado por Brasil en 2002. A su vez, señala que la destrucción deliberada de ecosistemas por medios humanos supone un crimen de **Ecocidio** y **Genocidio**. Por ello, **exigen la actuación** frente a las injusticias sociales y ecológicas que sufre el pueblo de Brasil y sus ecosistemas, **que se diga la verdad** sobre la situación de extrema gravedad ecológica y climática, **que se actúe de forma urgente** y **coherente** dada la urgencia de la situación, así como la **apertura de la democracia**.

De esta manera, exige al Gobierno responder públicamente o una reunión presencial cuanto antes y, siempre, antes de finales de 2019, o el movimiento realizará acciones de carácter disruptivo económico y social.

**Carta Abierta de *Extinction Rebellion* al embajador de Brasil en España y Andorra:**

Su Excelencia el Embajador de Brasil en España y en Andorra

Pompeu Andreucci Neto

Embajada de la República de Brasil
C/ Fernando el Santo, 6

28010 Madrid

23 de agosto del 2019

PRESENTE:

Excelentísimo Señor Embajador

Nos es grato dirigirnos a usted para solicitarle nuevamente una reunión con el fin de comunicar al gobierno de la República Federativa de Brasil las exigencias de *Extinction Rebellion Spain* e *Internacional,* sin fronteras.

De nuestra consideración:

Además de saludarlo cordialmente, nos volvemos a dirigir a usted para expresarle las exigencias de *Extinction Rebellion* ante la destrucción impune a la que es sujeta un significativo patrimonio natural de la humanidad, como es el bosque amazónico, sus habitantes y la amenaza que esto supone para el futuro de la vida en la Tierra, entre ellas la humana, como especie inserta en una red de ecosistemas. Estas acciones han llegado a un punto de considerable gravedad de manera que la misma megápolis de Sao Paolo, motor económico de Brasil, fue sumida en la noche más profunda a las 15h00 por el humo resultado de la quema masiva de los bosques tropicales que tiene el privilegio de custodiar su respetado país.

Si bien esta información corresponde a las funciones y atribuciones propias a su Embajada, en tanto que representante del Gobierno de la República de Brasil, le requerimos la comunicación de lo siguiente a su ministerio de Asuntos Exteriores al igual que al Palácio do Planalto​.

Según las últimas informaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) brasileño (actualizadas con un margen de dos días), la República de Brasil vive la peor oleada de incendios de los últimos años: se han registrado 74.155 focos entre el 1 de enero y el 18 de agosto, aproximadamente un 82% más que en el mismo período del año pasado, cuando se registraron 39.194. La última gran crisis de incendios fue en 2016, con 66.622 focos en el mismo intervalo de tiempo, estadísticas constatadas que contradicen innegablemente la aserción por parte de Su Excelencia de que “la tendencia histórica desde el 2004 sigue siendo bastante positiva,” en una carta escrita al periódico *El País* el 1 de agosto de este mismo año.

El impacto sobre la vida misma representa un **ecocidio**, la destrucción extensa o pérdida de ecosistemas de un territorio concreto, deliberada y masiva, por medios humanos. Aunque, por intereses diversos, no fue incluido como el quinto Crimen Contra la Paz dentro del Estatuto de Roma, la quema del Amazonas comprende los tres elementos que distingue al ecocidio de otros crímenes de lesa humanidad: la contaminación del **aire**; la contaminación de cuerpos de **agua**, y; la **deforestación**.

No obstante, el mencionado Estatuto de Roma sí destaca que:

*Se entenderá por "genocidio" cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:*

*a)     Matanza de miembros del grupo;*

*b)     Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;*

*c)     Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de*

*acarrear su destrucción física, total o parcial;*

*d)     Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;*

*e)     Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.*

El 7 de febrero del 2000, la República Federativa de Brasil se convirtió en el estado número 94 en firmar el Estatuto de Roma, el cual su parlamento, en representación del pueblo soberano brasileño, ratificó el 20 de junio del 2002. Las obligaciones y responsabilidades recogidas en el mismo son la expresión de la voluntad del pueblo soberano de Brasil, y las acciones de la administración actual no solo violan dicha voluntad, pero incumple directamente su compromiso de garantizar que la justicia internacional sea respetada y puesta en práctica de forma duradera. La destrucción del Amazonas y sus habitantes (humanos y demás), tierra tradicional y natural de miles de naciones indígenas, tipifica cada una de estos actos, los cuales comprenden un crimen de lesa humanidad.

Por todo esto, desde *Extinction Rebellion* resaltamos la violación del Estatuto de Roma, y por tanto ratificamos enfáticamente las siguientes demandas:

**1. Justicia y ecología** para el pueblo de Brasil y sus ecosistemas.Que promulgue inmediatamente las demandas hechas por los pueblos indígenas en el campamento Tierra Libre y en la marcha de las Mujeres Indígenas.

**2. Que diga la verdad** declarando la emergencia climática y ecológica, trabajando con otras instituciones para comunicar la urgencia del cambio.

**3. Que actúe ahora** deteniendo la pérdida de biodiversidad y reduciendo las emisiones de carbono (equivalente) a cero neto para 2025.

**4. Abrir la democracia**que se cree una Asamblea Ciudadana sobre clima y justicia ecológica que supervise sus políticas.

Llamamos al gobierno de Brasil a que respete la existencia, o espere el acrecentamiento de la resistencia. Instamos al Gobierno a que responda de manera pública o, que nos convoque a una reunión presencial con cobertura mediática antes del 23 de septiembre. Si no ha avanzado un proceso para el cumplimiento de estas demandas antes del 31 de diciembre de 2019, nos veremos obligados a realizar acciones con carácter disruptivo económico y social.

En primer lugar, esto implicará una campaña internacional en colaboración con otros grupos para desinvertir y sancionar a la República Federativa de Brasil, así como afectar su economía. Nuestra campaña irá en aumento hasta que nuestras demandas sean auscultadas.

Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida, y a la espera de una pronta y oficial respuesta, nos despedimos.

Atentamente,

